

# **CUENTAS ANUALES**

- . Balances Abreviados correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016
- . Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016
- . Estado Abreviado de Cambios del Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016
- . Memoria Abreviada del Ejercicio 2017





Balance Situación Correspondiente a los ejercicios anuales Terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresado en euros)

	Nota de la		
ACTIVO	memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		490.607,90 €	480.629,09 €
I. Inmovilizado intangible	5	18.352,87 €	27.011,50 €
3. Patentes, licencias, marcas y similares		13,56 €	193,90 €
5. Aplicaciones informáticas		18.339,31 €	26.817,60 €
II. Inmovilizado material	6	468.550,19 €	449.912,75 €
1. Terrenos y construcciones		221.409,06 €	224.756,05 €
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		247.141,13 €	225.156,70 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	3.704,84 €	3.704,84 €
5. Otros activos financieros		3.704,84 €	3.704,84 €
B) ACTIVO CORRIENTE		726.149,73 €	553.331,33 €
II. Existencias		51.017,97 €	55.909,12 €
1. Comerciales		32.813,91 €	31.419,19 €
2, Materias primas y otros aprov.		18.204,06 €	13.919,88 €
6. Anticipos a proveedores			10.570,05 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		252.239,96 €	370.369,08 €
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	5.101,42 €	10.682,71 €
3. Deudores varios	8	199.183,52 €	323.422,42 €
4. Personal	8	48.208,95 €	36.263,95 €
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	12	-253,93 €	0,00 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		2.844,54 €	
5. Otros activos financieros		2.844,54 €	
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	30.702,39 €	19.350,26 €
Instrumentos de Patrimonio			0,00 €
2. Créditos a empresas			0,00 €
5. Otros activos financieros		30.702,39 €	19.350,26 €
VI. Periodificaciones		115.414,49 €	14.053,22 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	273.930,38 €	93.649,65 €
1. Tesorería		273.930,38 €	93.649,65 €
TOTAL ACTIVO		1.216.757,63 €	1.033.960,42 €





Balance Situación Correspondiente a los ejercicios anuales Terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresado en euros)

	Nota de la		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) PATRIMONIO NETO		224.256,79	(28.213,69)
A-1) Fondos propios	9	114.525,02	(41.782,52)
I. Fondo social		292.466,42	292.466,42
III. Reservas		70.663,11	34.788,54
V. Resultados de ejercicios anteriores		(369.037,48)	(730.088,97)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-369.037,48	(730.088,97)
VII. Resultado del ejercicio	3 Y 9	120.432,97	361.051,49
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	109.731,77	13.568,83
B) PASIVO NO CORRIENTE		257.970,56	337.362,05
I.Provisiones a largo plazo			0,00
4. Otras provisiones			0,00
II. Deudas a largo plazo	11	257.970,56	337.362,05
2. Deudas con entidades de credito			0,00
5. Otros pasivos financieros		257.970,56	337.362,05
C) PASIVO CORRIENTE		734.530,28	724.812,06
II. Provisiones a corto plazo	11		0,00
III. Deudas a corto plazo		91.770,79	128.924,43
2. Deuda con entidades de crédito	11	673,21	31.487,18
5. Otros pasivos financieros	11	91.097,58	97.437,25
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas	11		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		627.759,49	550.887,63
1. Proveedores	11	448.068,86	275.160,73
2. Afiliados y otras entidades deportivas	11	-9.040,41	14.352,23
3. Acreedores por prestación de servicios	11	19.249,98	66.086,20
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	817,28	15.469,49
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	168.663,78	179.818,98
VI. Periodificaciones a corto plazo			0,00
7. Anticipos de clientes y deudores			0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	11	15.000,00	45.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.216.757,63 €	1.033.960,42 €



Cta. de Explotación Correspondiente a los ejercicios anuales Terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresado en euros)

	Note de la		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS	momoriu	2,0101010 2011	_j0:0:0:0 20:0
Importe neto de la cifra de negocios	15	2.742.546,85	2.726.581,71
a) Ingresos federativos y ventas		2.742.546,85	2.726.581,71
4. Aprovisionamientos	15	(150.966,94)	(136.053,15)
a) Consumos de material deportivo		(128.555,36)	(82.862,19)
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		(22.411,58)	(53.190,96)
5 Otros ingresos de explotación	15	1.698.349,64	1.944.895,79
a) Ingresos accesorios otros de gestión corriente	-		0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.698.349,64	1.944.895,79
6 Gastos de personal		(1.680.334,33)	(1.470.356,34)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.335.452,28)	(1.176.639,77)
b) Cargas sociales	15	(344.882,05)	(293.716,57)
c) Atenciones al personal		, , , ,	0,00
7 Otros gastos de explotación	15	(2.421.221,51)	(2.618.308,85)
a) Servicios exteriores		(1.107.296,05)	(1.033.142,80)
b) Tributos		(6.469,41)	(5.045,64)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		, ,	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		(1.307.456,05)	(1.580.120,41)
8. Amortización de Inmovilizado		(61.588,25)	(58.821,57)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		7.456,57	13.831,63
10.Exceso de provision			0,00
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5Y6		0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. Otros Resultados		(1.200,29)	(15.995,01)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		133.041,74	385.774,21
12. Ingresos financieros		16,75	4,92
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		16,75	4,92
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros			4,92
13. Gastos financieros		(12.625,52)	(17.476,19)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		12.625,52	17.476,19
15. Diferencias de cambio			(0,29)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	(7.251,16)
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			(7.251,16)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		(12.608,77)	(24.722,72)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		120.432,97	361.051,49
CONTINUADAS (A.3+17)		120.432,97	361.051,49
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	3	120.432,97	361.051,49





Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Expresado en euros)

A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	120.432,97	361.051,49
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros.		
1. Activos financieros disponibles para la venta.		
2. Otros ingresos/gastos.		
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
V. Efecto impositivo.		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		
1.Activos financieros disponibles para la venta.		
2. Otros ingresos/gastos.		
VII. Por-coberturas de flujos de efectivo.		
VII). Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	(109.731,77)	(13.831,63)
IX. Efecto impositivo.		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	(109.731,77)	(13.831,63)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	10.701,20	347.219,86

D. Jesus Alfonso Carballo Martínez

Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia





Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016

(Expresado en euros)

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Notas de memoria						
SALDO , FINAL DEL AÑO 2015	292.466,42	78.949,46	(911.438,87)	181.349,90	27.400,46	(331.272,63)
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores						
Ajustes por errores 2015y anteriores		(44.160,92)				(44.160,92)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL 2016	292.466,42	34.788,54	(911.438,87)	181.349,90	27.400,46	(375.433,55)
Total ingresos y gastos reconocidos				361.051,49	(13.831,63)	347.219,86
Operaciones con socios y propietarios						
Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros e patrimonio neto						
4. (-) Distribución de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinacion de nego	ocios					
3. Otras operaciones con socios y propietarios						
Otras variaciones del patrimonio neto			181.349,90	(181.349,90)		
SALDO , FINAL DEL AÑO 2016	292.466,42	34.788,54	(730.088,97)	361.051,49	13.568,83	(28.213,69)
I Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores						
II Ajustes por errores 2016 y anteriores		35.874,57				35.874,57
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL 2017	292.466,42	70.663,11	(730.088,97)	361.051,49	13.568,83	7.660,88
l Total ingresos y gastos reconocidos				120.432,97	96.162,94	216.595,91
Il Operaciones con socios y propietarios						
1. Aumentos de capital						
2\(-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios y propietarios						
III Otras variaciones del patrimonio neto			361.051,49	(361.051,49)		
SALDO , FINAL DEL AÑO 2017	292.466,42	70.663,11	(369.037,48)	120.432,97	109.731,77	224.256,79

D. Lesas Alfonso Carballo Martínez

Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia

#### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

# Nota 1) IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD

#### Domicilio y forma legal de la Federación

La REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA, fundada en 1899, es una entidad integrada por federaciones de ámbito autonómico, clubes deportivos, gimnastas, técnicos, jueces y otros colectivos interesados que promueven, practican y/o contribuyen al desarrollo de la gimnasia dentro del territorio español.

Las especialidades cuyos desarrollos competen a la Real Federación Española de Gimnasia son: Gimnasia Artística Masculina, Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Trampolín, Gimnasia Aeróbic, Gimnasia para todos y Gimnasia Acrobática.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 10/1990 del Deporte y el Real Decreto 1835/1991 que la desarrolla, las Federaciones Deportivas Españolas se configuran como Asociaciones de naturaleza jurídico-privado al tiempo que se les atribuye explícitamente, el ejercicio de funciones públicas de carácter administrativo.

Tiene situada su sede social en Madrid en la C/Ferraz nº 16 7º Dcha. El Número de Identificación fiscal (C.I.F.) es Q-2878018-G.

#### Naturaleza Jurídica

Las Federaciones Deportivas Españolas tienen personalidad jurídica propia y cuentan con su propio patrimonio y presupuesto. Su ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias.

#### **Funciones**

Las previstas en general en la Ley del Deporte para las Federaciones Deportivas Españolas y concretamente, según sus estatutos:

- -Calificar, reglamentar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal.
- -Actuar en coordinación con las Federaciones de ámbito autonómico para la promoción general de sus modalidades deportivas en todo el territorio nacional.
- -Diseñar, elaborar y ejecutar en colaboración con las Federaciones de Ámbito Autonómico, los planes de preparación de los gimnastas de alto nivel y tecnificación en sus respectivas especialidades deportivas, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los mismos y la designación de los/las gimnastas que deben integrar las distintas selecciones nacionales.
- -Colaborar con la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.
- -Organizar y tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional, que se celebren en el territorio del Estado, así como velar por las relaciones con las Federaciones Internacionales y sus distintos Comités.
- -Ejercer la potestad disciplinaria deportiva.
- -Ejercer el control de las subvenciones que se le asignen.
- -Ejecutar las resoluciones del Comité Español de Disciplina Deportiva.
- -Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico deportivo vigente.
- -Cualquiera otro que le sea atribuida por la legislación vigente. Organización.

De acuerdo con sus Estatutos, la Real Federación Española de Gimnasia cuenta con los siguientes órganos:

#### De gobierno y representación:

Son órganos de gobierno y representación de la Real Federación Española de Gimnasia la Asamblea General y el Presidente. En el seno de la Asamblea General se constituirá una Comisión Delegada.

Son órganos complementarios de los anteriores la Junta Directiva, Secretario General y Gerente.

# Otros órganos:

- -Escuela Nacional de Gimnasia.
- -Comité Técnico de Jueces.
- -Comisión Antidopaje.
- -Comisión de Disciplina Deportiva.
- -Comisión de Auditoría.

Los estatutos de la Real Federación Española de Gimnasia fueron aprobados por el Consejo Superior de Deportes en su sesión del día 3 de Marzo de 2011.

### Nota 2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

#### Marco Normativo:

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y con la Orden de 2 de febrero de 1994, por el que se aprueba el Plan Sectorial de Federaciones Deportivas, en todo aquello que no se oponga al nuevo Plan General de Contabilidad, todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

A continuación se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

#### 2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Real Federación Española de Gimnasia a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas definitivas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Federación, cuya celebración está prevista el día 17 de Junio de 2018, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales auditadas de 2016 se aprobarán igualmente por la Asamblea General Ordinaria de la Federación, en la citada fecha.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 12 de Febrero de 1994.

#### 2.2 Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

# 2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017 se han elaborado bajo el principio contable de "empresa en funcionamiento", siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación.

#### Situación patrimonial y fondo de maniobra negativo

Durante el ejercicio 2017 y hasta la elaboración de estas cuentas anuales la Federación ha realizado determinadas actuaciones tendentes a preservar la actividad de la Federación y restablecer los equilibrios patrimoniales, económicos y financieros necesarios.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad presenta un patrimonio neto positivo de 224.256,79. € (-28.213,69 € en 2016) y un fondo de maniobra negativo por importe de 8.380,55.- euros (-171.480,73.- euros en 2016). Si bien, considerando la especial naturaleza de la Federación (y sus fines específicos), no se puede asimilar la misma al derecho privado, desde el punto de vista financiero-patrimonial la Federación tiene que restablecer su equilibrio patrimonial ya que, como consecuencia de las pérdidas acumuladas, el fondo de maniobra es negativo. Como consecuencia de dicha situación, la Federación ha elaborado un plan de viabilidad hasta el ejercicio 2020, en el que pueda superarse esta situación actual de desequilibrio patrimonial.

No se ha firmado ningún plan de viabilidad hasta 2020, con fecha 5 de julio se envía un borrador al CSD sin llegar a firmarse oficialmente, dicho borrador es okk por parte del CSD y refleja un patrimonio neto previsto para 2017 de -41.782,52.- € finalmente de nuevo se vuelven a mejorar los importes cerrando dicho ejercicio con un importe de 224.256,79.-€

La RFEG a 2017 acumula resultados negativos de ejercicios anteriores por importe 369.037,48.-€, 730.088,97.-€, en 2016, una vez más gracias a los resultados del año 2016 minoramos nuestros resultados negativos

El beneficio comprometido para 2017 según borrador del plan y siguiendo el criterio de prudencia fue 0.- como se observa en balance damos un beneficio de 120.432,97.- de nuevo datos por encima de las previsiones.

#### 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

# Deterioro del valor de los deudores comerciales

En este año no se han dotado provisiones por insolvencias con las Federaciones Territoriales

A cierre del ejercicio 2017, el total de los saldos clasificados como dudoso cobro asciende a 206.818,59.- euros, los cuales están totalmente provisionados

# 2.5 Comparación de la Información

Como requiere la normativa contable, el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, y el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Federación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

# 2.6 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales del ejercicio no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

#### 2.7 Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son los establecidos en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

#### 2.8 Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2017 por cambios de criterios contables.

#### 2.9 Corrección de errores

Las correcciones que se detallan corresponden a regularizaciones de saldos por importe 35.874,57 .- € aplicadas contra reservas, por saldos erróneos y obsoletos.

En el año anterior las regularizaciones ascendieron a 44.160,92.- € se va minorando por los ajustes ya realizados.

# Nota 3) APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2017, que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General de la R.F.E.G, así como el resultado del ejercicio 2016 aprobado por la Asamblea General con fecha 8 de Julio de 2017, es como sigue:

Bases de reparto	2017	2016
Pérdidas y ganancias (después de impuestos)	120.432,97	361.051,49
Total	120.432,97	361.051,49
<u>Distribución</u>	2017	2016
A compensar resultados negativos ejercicios anteriores	120.432,97	361.051,49
Total	120.432,97	361.051,49

### Nota 4) NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que se indican, han sido las siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible:

Se valoran al coste de adquisición o coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso y partir del ejercicio 2000 se incluye como precio de adquisición el porcentaje de I.V.A. no deducible, prorrata.

Se incluyen en este apartado las Aplicaciones Informáticas y las Patentes y marcas, amortizándose en seis y cinco años, respectivamente (método lineal en función a la vida útil estimada).

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

# Deterioro del valor del inmovilizado intangible

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible

#### 4.2. Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, deducidas las amortizaciones practicadas, incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros. Valorándose las altas a partir del ejercicio 2000 por el precio adquisición más el porcentaje de I.V.A. no deducible, prorrata.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material, que representen un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Federación espera utilizarlos, según el siguiente detalle:

Concepto	% de Amortización anual
Edificios y otras construcciones	2%
Instalaciones, equipo deportivo y especiales	10%
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	mínimo 12% - máximo 25%
Elementos de Transporte	16%
Equipos de proceso informático	12,50%
Otras instalaciones	12%

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

# Deterioro de valor del inmovilizado

Al cierre del ejercicio, la Federación evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que lo motivaron dejen de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

# 4.2.1 Arrendamientos

#### **Arrendamientos:**

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

El contrato de arrendamiento de la sede federativa se considera "no cancelable", y su cancelación fuera de los términos del contrato podría ocasionar un pasivo para la federación al aplicarse la fianza que tenemos depositada.

#### 4.3. Activos financieros:

Todos los activos financieros recogidos tanto en el Activo no corriente como en el Activo corriente del presente ejercicio pertenecen a la categoría "Préstamos y partidas a cobrar". En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Federación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en las cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren, inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Federación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Federación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Federación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Federación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Federación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre uno o varios eventos que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la solvencia del deudor.

La Federación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Federación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de Federación que han solicitado un concurso de acreedores o se encuentran en una situación similar. En todo caso, se hace una evaluación individualizada de cada caso en función de la naturaleza del deudor.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

#### 4.4. Pasivos Financieros:

# Clasificación y valoración

Todos los pasivos financieros recogidos tanto en el Pasivo corriente del presente ejercicio pertenecen a la categoría "Débitos y partidas a pagar". Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Cancelación

La Federación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

#### 4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

#### 4.6 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del Precio Medio Ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por último, y en consonancia con la entrada en vigor del nuevo PGC consideramos en existencias los importes destinados a las Organizaciones deportivas futuras y no compensados con ingresos equivalentes. Lo anterior se ha realizado siguiendo las directrices emanadas desde el I.C.A.C. en respuesta específica a la consulta realizada en nombre de las Federaciones Deportivas Nacionales por el Consejo Superior de Deportes, referencia 270/08 de 8 de julio de 2008.

# 4.7 Transacciones en moneda extranjera:

Las cuentas anuales de la Federación se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Federación.

#### Partidas monetarias

#### Valoración inicial

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado (tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de transacción). Se podrá utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

#### Valoración posterior

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

# 4.8 Impuesto sobre beneficios:

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

#### 4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes:

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

#### 4.10 Reconocimiento de ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, con independencia de la fecha de su pago o cobro.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan importes por bienes entregados y/o servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos los importes por descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por Intereses devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y del tipo de interés aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe neto en libros de dicho activo.

#### Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la federación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborables. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión de despido.

# 4.11 Provisiones y contingencias

Obligaciones existentes a la fecha del Balance de Situación surgidos como consecuencia de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos para la entidad derivándose un perjuicio patrimonial, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En aquellas situaciones en las que se vaya a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Federación no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

La Federación considera contingencia todo aquello que puede suponer un pasivo para la federación y que quede fuera de las provisiones detalladas en los párrafos anteriores de este punto.

# 4.12 Subvenciones, donaciones y legados:

Aquéllas que sean no reintegrables, se contabilizarán, inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, con el fin de adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, imputando como ingresos del ejercicio en proporción de la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Federación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

La valoración será por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido en función de si son de carácter monetario o de carácter no monetario respectivamente.

Las Subvenciones corrientes recibidas, principalmente del Consejo Superior de Deportes, se imputan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

# 4.13 Medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente y a la emisión de gases de efecto invernadero se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado

material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

# 4.14 Transacciones entre partes vinculadas

Son partes vinculadas las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas. Las transacciones entre ellas obedecen a subvenciones de la R.F.E.G. a las autonomías, clubes y asociaciones, así como a colaboraciones en organizaciones deportivas propias, cobros de licencias, cuotas de clubes, etc. la valoración de las cuales están registradas contablemente a valor de mercado equivalente al valor razonable.

# Nota 5) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

La composición y movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

	Patentes, licencias, marcas	Aplicaciones	
	v similares	Informáticas	Total
COSTE	,		
Saldo inicial al 01-01-2016	3.225,35	393.070,25	396.295,60
altas			0,00
bajas			
traspasos			
Saldo final al 31-12- 2016	3.225,35	393.070,25	396.295,60
Saldo inicial al 01-01-2017	3.225,35	393.070,25	396.295,60
altas		3.381,11 €	3.381,11
bajas			
traspasos			
Saldo final al 31-12- 2017	3.225,35	396.451,36	399.676,71
AMORTIZACION			
Saldo inicial al 01-01-2016	(2.787,11)	(344.888,58)	(347.675,69)
altas	(244,34)	(21.364,07)	(21.608,41)
bajas			
traspasos	-		
Saldo final al 31-12- 2016	(3.031,45)	(366.252,65)	(369.284,10)
Saldo inicial al 01-01-2017	(3.031,45)	(366.252,65)	(369.284,10)
altas	(180,34)	(11.859,40)	(12.039,74)
bajas			
traspasos			
Saldo final al 31-12- 2017	(3.211,79)	(378.112,05)	(381.323,84)
VALOR NETO CONTABLE			
VNC al 31-12- 2016	193,90	26.817,60	27.011,50
VNC al 31-12- 2017	13,56	18.339,31	18.352,87

No se producen altas durante el ejercicio.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

#### Elementos totalmente amortizados

_	Aplicaciones informáticas	Patentes y marcas	Total
2017	326.208,71	2.129,72	328.338,43
2016	310.760,08	2.129,72	312.889,80

# Nota 6) INMOVILIZADO MATERIAL.

La composición y movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones y	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Material Deportivo	Apartos Médicos	Total
Coste						-		•		
Saldo a 31/12/2015	85,333,92	167.349.38	243.125.10	39,438,38	84.543.39	_	23.910.64	6.000,00		649.700.81
Altas	,.		103.715,87	701,37	54.765,94		986,82	,	3.802,13	163.972,13
Bajas					,					-
Traspasos										-
Saldo a 31/12/2016	85.333,92	167.349,38	346.840,97	40.139,75	139.309,33	-	24.897,46	6.000,00	3.802,13	813.672,94
Altas			11.823,48	8.239,83	39.210,96		3.518,65	5.393,03		68.185,95
Bajas										-
Traspasos										-
Saldo a 31/12/2017	85.333,92	167.349,38	358.664,45	48.379,58	178.520,29	-	28.416,11	11.393,03	3.802,13	881.858,89
Amortización							AAAAAAA			
Saldo a 31/12/2015		- 24.580,26	- 210.609,73	- 29.553,80	- 42.106,09	-	- 19.728,61			- 326.578,48
Altas		-3.346,99	-17.004,75	-1.510,13	-11.163,99		-768,54	-3000	-418,76	- 33.794,40
Bajas										-
Ajuste por errores				31,46						31,46
Saldo a 31/12/2016		- 27.927,25	- 227.614,48	- 31.032,47	- 53.270,08	-	- 20.497,15	- 3.000,00	- 418,76	- 363.760,19
Altas		-3.346,99	-20.762,65	-2.244,86	-18.003,03		- 1.150,92	-3621,3	-418,76	- 45.508,45
Bajas										-
Ajuste por errores										-
Saldo a 31/12/2017		- 31.274,24	- 248.377,13	- 33.277,33	- 71.273,11	-	- 21.648,07	- 6.621,30	- 837,52	- 413.308,70
VNC 31/12/2016	85.333,92	2 139.422,13	119.226,49	9.107,28	86.039,25	0,00	4.400,31	3.000,00	3.383,37	449.912,74
VNC 31/12/2017	85.333,92		110.287,32	15.102,25	107.247,18	0,00	6.768,04	4.771,73	2.964,61	468.550,19

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Instalaciones y equipos	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Total
2017	156.519,45	24.634,86	22.751,05		25.513,76	229.419,12
2016	113.571,97	24.634,86	17.023,12		19.238,27	174.468,22

La totalidad de los bienes incluidos en el inmovilizado material se encuentran afectos directamente a la explotación, no han sido objeto de actualizaciones de valor, y no han sido cedidos en uso o en precario a las federaciones territoriales.

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen la Junta Directiva de la Federación, no existen problemas de deterioro para el resto de elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

La política de la Federación es la de contratar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los distintos bienes de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Junta Directiva estima que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos dimanantes de la actividad.

#### Nota 7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

#### 7.1) Arrendamientos financieros

Tal y como se comprueba en el balance de la Real Federación Española de Gimnasia, no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero al final de los ejercicios 2017 y 2016

# **Nota 8) ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

		Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrun	Instrumentos de Creditos			То	tal	
	patr	patrimonio derivados		dos otros			
	2017	2016	2017	2017 2016		2016	
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	3.704,84 3.704,84		3.704,84	3.704,84	
Total	0,00			3.704,84	3.704,84		

La clasificación de los activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se detalla a continuación

	Instrume	entos de	Valores Representativos		Créditos		Total		
	patrin	nonio	de Deuda		de Deuda derivados y otros		derivados y otros		
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	283.196,28	389.719,34	283.196,28	389.719,34	
Efectivos y otros activos líquidos	0	0	0	0	273.930,38	93.649,65	273.930,38	93.649,65	
Total	0	0	0	0	557.126,66	483.368,99	557.126,66	483.368,99	

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017 Créditos, derivados y otros	2016 Créditos, derivados y otros
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Afiliados y otras entidades deportivas	5.101,42	10.682,71
Deudores Varios	199.183,52	323.422,42
Personal Inversiones en empresas del grupo y	48.208,95	36.263,95
asociadas a corto plazo	0,00	0,00
Inversiones Financieras a corto plazo	30.702,39	19.350,26
Efectivo y otros activos líquidos	273.930,38	93.649,65
Otros créditos con Adm. Públicas	0,00	0,00
Total	557.126,66	483.368,99

El detalle de efectivo y otros activos líquidos en el balance abreviado al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Caja sede	16.559,23	842,31
Bancos	257.371,15	92.807,34
TOTAL	273.930,38	93.649,65

Actualmente se mantiene abierta una caja en la sede federativa, para atender a pagos menores.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

# Correcciones valorativas

El saldo que la Federación mantiene con los afiliados, otras entidades deportivas y deudores varios se presenta neto de las correcciones por deterioro de valor. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

Pérdida por deterioro 31/12/2015	-73.663,75
Aplicación de la dotación	
Desdotación	
Pérdida por deterioro 31/12/2016	-73.663,75
Aplicación de la dotación	
Desdotación	
Pérdida por deterioro 31/12/2017	-73.663,75

# Clasificación por vencimientos

Dentro de la categoría de activos financieros a largo plazo se incluyen fianzas y depósitos con vencimientos superior a un año, tanto a 31/12/2017 como a 31/12/2016.

La clasificación por vencimiento de los Activos Financieros a l/plazo de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	31/1	12/2016	31/12/2017	TOTAL
Fianzas		104,84	1.800,00	1.904,84
Depósitos constituidos		0,00	1.800,00	1.800,00
TOTAL		104,84	3.600,00	3.704,84

# **Nota 9) FONDOS PROPIOS**

Los movimientos de las cuentas que integran este epígrafe del balance abreviado al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 son los Siguientes:

	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultado negativos ejercicios anteriores	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016					
	292.466,42	34.788,54	181.349,90	- 911.438,87	- 402.834,01
Total ingresos y gastos reconocidos			361.051,49		361.051,49
Operaciones con socios o propietarios					_
Aumentos de capital					_
Reducciones de capital					_
Otras operaciones con socios o propietarios					_
Otras variaciones del patrimonio neto			- 181.349,90	181.349,90	_
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	292.466,42	34.788,54	361.051,49	- 730.088,97	- 41.782,52
Ajustes por cambios de criterio 2016				1000000,00	_
Ajustes por errores 2016		35.874,57			_
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	292.466,42	70.663,11	361.051,49	- 730.088,97	- 5.907,95
Total ingresos y gastos reconocidos			120.432,97		120.432,97
Operaciones con socios o propietarios			, ,		_
Aumentos de capital					_
Reducciones de capital					_
Otras operaciones con socios o propietarios					_
Otras variaciones del patrimonio neto			- 361.051,49	361.051,49	_
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	292.466,42	70.663,11	120.432,97	- 369.037,48	114.525,02

# Nota 10) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El desglose de las subvenciones en capital recibidas por la federación son las siguientes:

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registrada dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material e intangible. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Los bienes financiados con estas subvenciones en capital se han amortizado en el ejercicio 2017 por importe 7.456,47.-€ (13.831,63.-€ en 2016)

El CSD en 2017 ha concedido subvención para inversión por importe 103.619,51.-€, durante 2016 no se ha recibido subvención de dicho organismo.

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

Además de las subvenciones de capital, la Federación a lo largo del 2017 ha recibido las siguientes subvenciones:

	2017 2016
Subvenciones del CSD	1.692.149,64 1.786.195,79
Subvenciones del COE	60.550,00 154.600,00
Total subvenciones	1.752.699,64 1.940.795,79

#### Nota11) PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Deudas con e crée	entidades de dito		nes y otros gociables	Derivados y Otros		Total	Total
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Derivados y partidas a pagar					257.970,56	337.362,05	257.970,56	337.362,05
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	257.970,56	337.362,05	257.970,56	337.362,05

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de		dades de Obligaciones y otros					
	créc	dito	valores negociables		Derivados y Otros		Total	Total
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Derivados y partidas a pagar	673,21	31.487,18	0,00	0,00	565.193,29	513.505,90	565.866,50	544.993,08
Total	673,21	31.487,18	0,00	0,00	565.193,29	513.505,90	565.866,50	544.993,08

Los importes de estas categorías de pasivos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito	Créditos derivados y Otros	Deudas con entidades de crédito	Créditos derivados y Otros
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito	0,00		0,00	
Pasivos financieros		257.970,56		337.362,05
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito	673,21		31.487,18	
Pasivos financieros		91.097,58		97.437,25
Deudas con empresas del grupo y asociadas		0		0
Acreedores comerciales y otras				
cuentas a pagar				
Proveedores		448.068,86		275.160,73
Afiliados y Otras entidades deportivas		- 9.040,41		14.352,23
Acreedores por prestación de servicios		19.249,98		66.086,20
Personal		817,28		15.469,49
Anticipos afiliados				
Total	673,21	808.163,85	31.487,18	805.867,95

Las deudas con entidades de crédito se corresponden al gasto correspondiente a la tarjeta visa de la RFEG, así como la póliza que mantenemos en el Banco popular por importe 300.000,00 euros, la cual a fecha de cierre no estaba dispuesta.

La partida Pasivos Financieros recoge principalmente la deuda viva de tres préstamos con el CSD concedidos en 2012, 2013 y 2014.

# Préstamos con el Consejo Superior de Deportes:

La Federación, tiene a diciembre de 2017, un total de 3 préstamos con el Consejo Superior de Deportes.

• En el ejercicio 2012, el Consejo Superior de Deportes, el día 28 de diciembre concedió a la Federación un préstamo por importe de 300.000 euros con un tipo de interés del 4,68%, con la finalidad del saneamiento financiero de la Federación. Gracias a la aportación de la Liga en 2016 el importe pendiente de amortización es el siguiente:

Vencimiento	Capital	Intereses	Total
2 de enero de 2016	54.529,69€	12.874,31 €	67.404,00€
2 de enero de 2017	19.208,38 €	3.453,50€	22.661,88€
2 de enero de 2018	20.126,87 €	2.535,01 €	22.661,88€
2 de enero de 2019	21.089,28 €	1.572,60€	22.661,88€
2 de enero de 2020	22.097,71 €	564,17 €	22.661,88€
Total	137.051,93 €	35.039,59 €	172.091,52 €

• El 5 de Diciembre de 2013 el CSD concede un préstamo a la RFEG por importe 200.000.- euros a un tipo de interés del 4,283% y fin de amortización en 2021 para hacer frente a indemnizaciones del personal por la restructuración producida, así como para pagos a proveedores y conversión de deuda.

Vencimiento	Capital	Intereses	Total
1 de julio de 2016	0	8.566,00	8.566,00
1 de julio de 2017	36.654,79	7.851,99	44.506,78
1 de julio de 2018	38.255,92	6.250,86	44.506,78
1 de julio de 2019	39.926,95	4.579,83	44.506,78
1 de julio de 2020	41.671,01	2.835,77	44.506,78
1 de julio de 2021	43.491,33	1.015,55	44.506,88
Total	200.000,00	43.235,15	243.235,15

• En fecha 23 de Diciembre y según libramiento del CSD nº 4231 este organismo concede a la RFEG préstamo por importe 110.813,92. € amortizable en cinco años y tres de carencia a un interés del 2,73% para cancelación del mantenido con la entidad Caixa Catalunya y con el fin de reducir deuda a corto plazo.

Vencimiento	Capital	Intereses	Total
1 de Julio de 2016	0	3.025,22	3.025,22
1 de julio de 2017	0	3.025,22	3.025,22
1 de julio de 2018	20.970,83	2.764,13	23.734,96
1 de julio de 2019	21.550,57	2.184,39	23.734,96
1 de julio de 2020	22.146,31	1.588,65	23.734,96
1 de julio de 2021	22.758,55	976,41	23.734,96
1 de julio de 2022	23.387,66	347,4	23.735,06
Total	110.813,92	15.297,97	126.111,89

# Nota 12) Existencias

Al 31 de diciembre de 2017 Y 2016, la composición de las existencias es la siguiente:

CONCEPTO	31/12/2017	31/12/2016
Material Deportivo	32.813,91	31.419,19
Bienes destinados a la venta	18.204,06	13919,88
Total	51.017,97	45.339,07

# Otra información

Al 31 de diciembre de 2017 Y 2016, no existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

# Nota 13) SITUACIÓN FISCAL.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, la Federación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. La Junta Directiva no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de relevancia.

#### Otras deudas con las Administraciones Públicas:

El detalle de los saldos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2017 Y 2016 es el siguiente:

	Saldos Deudores		Saldos Ad	reedores
	2017	2016	2017	2016
Corriente:		•		
Hacienda Pública, por IRPF Nominas			108.053,36 €	122.402,32 €
Hacienda Pública, por IRPF Alquileres			3.078,00 €	
Hacienda Pública, Retenciones y pagos a cuenta				
Consejo Superior de Deportes, por subvenciones			310,00 €	
Organismos de la Seguridad Social			38.759,87 €	27.681,27 €
Hacienda Pública, por IVA			18.462,55 €	29.735,39 €
TOTAL	0,00	0,00	168.663,78 €	179.818,98 €

# Cálculo del impuesto sobre sociedades:

La Federación presenta anualmente, una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, en base a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo, las actividades que realiza la Federación están exentas a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

# Impuesto sobre el Valor Añadido

Para el cálculo de las cuotas deducibles del IVA soportado la Federación utiliza la Regla de Prorrata General, por la cual sólo es deducible el IVA soportado en la proporción que resulte de la división de los ingresos obtenidos con IVA y los ingresos totales considerados a efectos del cálculo. En 2017 el porcentaje de prorrata definitivo ha sido el 21% (en 2016 fue del 21%)

# Nota 14) PASIVOS CONTINGENTES.

No existen pasivos por contingencias

# Nota 15) GASTOS E INGRESOS.

El desglose de la cuenta de "Ingresos federativos y ventas" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

# **INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS**

	2017	2016
A.D.O.	60.550,00	296.500,00
Publicidad	395.579,07	435.048,07
Licencia Estatal / Coutas Clubs	720.643,30	579.677,50
Competiciones	935.072,31	1.044.291,15
Docencias	602.595,51	340.136,50
Otros ingresos	3.980,66	564,40
Bienes destinados a la venta	24.326,00	30.364,09
Ingresos federativos y ventas	2.742.746,85	2.726.581,71

El desglose de la cuenta de "Aprovisionamientos" al 31 de diciembre de 2017 y 2016

#### **GASTOS APROVISIONAMIENTOS**

	2017	2016
Consumos de material deportivo		
Material Deportivo	128.555,36	70.797,14
Consumos de material deportivo	128.555,36	70.797,14
Consumos de bienes destinados a la venta y Otros Aprovisionamientos		
Bienes destinados para la venta	8.584,57	53.228,80
Aprovisionamientos medicos	13.827,01	11.917,23
Otros Aprovisionamientos	0,00	109,98
Consumos de bienes destinados a la venta y Otros Aprovisionamientos	22.411,58	65.256,01
Consumos de mercaderias	150.966,94	136.053,15

El desglose de la cuenta de "Otros ingresos de explotación" al 31 de diciembre 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

# **OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**

	2017	2016
Subvenciones	ĺ	
Subveciones otros Organismos	6.200,00	158.700,00
Subvenciones ordinarias CSD	1.692.149,64	1.786.195,79
Otras Subvenciones		
Subvenciones	1.698.349,64	1.944.895,79
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Otros ingresos de explotación	1.698.349,64	1.944.895,79

Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

El epígrafe correspondiente a sueldos y salarios ha sido el que se expresa a continuación

SUELDOS Y SALARIOS	2017	2016
Sueldos y salarios	1.330.930,96	1.172.700,13
Indemnizaciones	4.521,32	3.939,64
Cargas Sociales	1.335.452,28	1.176.639,77

El desglose de la cuenta de "Cargas Sociales" y al 31 de diciembre 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2017	2016
Seguridad social a cargo de la empresa	344.750,05	280.170,35
Otros gastos sociales	132,00	13.546,22
Cargas Sociales	344.882,05	293.716,57

El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2017 y 2016 han sido el siguiente:

#### **OTROS RESULTADOS**

	2017	2016
Ingresos excepcionales	200,00	710,01
Gastos excepcionales	(1.400,29)	(1.740,00)
Otros Resultados	(1.200,29)	(1.029,99)

# Nota 16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de transacciones con partes vinculadas deudoras son las siguientes:

# TRANSACCIONES FEDERACION Y CLUBS DEUDORES

	FACTURACION	SALDO 2017	SALDO 2016
Federacion Andaluza	136.200,00€	7.570,21 €	7.420,21 €
Federación Aragonesa	60.475,00 €	5.287,82 €	5.287,82 €
Federación Asturiana	43.170,00 €	0,00 €	0,00€

Federación Balear	83.815,00 €	75,00 €	0,00€
Federación Canaria	102.935,00 €	0,00 €	0,00€
Federación Cantabra	19.860,00 €	6.457,06€	6.457,06€
Federación Castilla La Mancha	51.750,00 €	80.324,58 €	78.254,58 €
Federación Castilla León	88.355,00 €	1.050,00 €	2.500,00€
Federación Catalana	223.612,50€	-1.350,00 €	0,00€
Federación Extremeña	20.265,00 €	0,00€	0,00€
Federación Gallega	96.350,00 €	75,00 €	0,00€
Federación Madrileña	188.385,00€	6.195,37 €	6.495,37 €
Federación Murciana	67.140,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación Navarra	32.900,00 €	1.100,00 €	0,00 €
Federación Riojana	22.189,82 €	150,00 €	0,00 €
Federación Valenciana	222.410,00 €	40.849,93 €	40.374,93 €
Federación Vasca	67.655,00 €	0,00 €	0,00€
Federación de Melilla	2.745,00 €	0,00 €	0,00 €
Federacion Alavesa de Gimnasia	2.760,00 €	1.375,00 €	3.800,00 €
Club Gimnasia Alcorcon	1.740,00 €	260,00 €	260,00 €
Club Deportivo Ritmo Leon	1.800,00 €	1.008,50€	1.008,50€
Club Xelska	297,80 €	374,29 €	374,29 €
Club Aerobic Moncada	2.648,30 €	0,00€	0,00€
Club Biribildu	7.950,00 €	0,00€	0,00€
Cd Flic Flac	4.305,00 €	0,00€	0,00€
Club Egad Los Cantos Alcorcon	1.740,00 €	0,00€	0,00€
Club Deportivo Basico Omega	180,00€	0,00€	0,00€
Club Natació Granollers	300,00 €	0,00€	0,00€
Club Ritmica Barcelona	280,00 €	0,00€	0,00€
Club Treboada	1.635,00 €	0,00€	0,00€
Salou Club Esportiu	950,00€	0,00€	0,00€
Club Es Vinyet	1.220,00 €	0,00 €	0,00 €
C.D.E Ritmadrid	2.150,00 €	0,00 €	0,00€
Club Liceo-Córdoba	240,00 €	0,00 €	-240,00 €
Club Gimnasia Ritmica Yecla	350,00 €	0,00€	0,00€

Las transacciones con partes vinculadas acreedoras son:

	TRANSACCIONES	TRANSACCIONES FEDERACION Y CLUBS ACREEDORES		
	FACTURACION	SALDO 2017	SALDO 2016	
Club Flic Flac	0,00 €	4.934,06 €	4.934,06 €	
Federacion Andaluza	2.200,00 €	1.420,00 €	-6.025,09 €	
Federación Balear	5.850,00 €	2.969,98 €	1.440,00 €	
Federación Canaria	0,00 €	0,01 €	5.104,29 €	
Federación Extremeña	148,00 €	0,00 €	343,27 €	
Federación Gallega	710,00 €	0,00 €	5.736,36 €	
Federación Madrileña	843,91 €	468,91 €	0,00 €	
Federación Valenciana	1.784,75 €	0,00 €	823,05 €	
Federación Vasca	110,05 €	0,00 €	0,00 €	
Club Ritmo León	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	

# Nota 17) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de elaboración de esta memoria que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

# Nota 18) INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Federación no ha incurrido en gastos por actividades medioambientales ni emisión de gases de efecto invernadero, ni se han realizado inversiones ni recibido subvenciones por este concepto.

La Junta Directiva de la Federación considera que no existen contingencias en materia medioambiental ni emisión de gases de efecto invernadero, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

#### Nota 19: INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO **MEDIO** DE **PAGO** Α EJERCICIO. DISPOSICIÓN **PROVEEDORES DURANTE** EL ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 3/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente. Asimismo, la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley:

# Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance

	2017	2016	
	Dias	Dias	
PERIODO MEDIO PAGO A PROVEED.	53,20	43,48	

.

# Nota 20) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A MIEMBROS DE LOS ORGANOS FEDERATIVOS.

Como se indica en el anexo V a esta memoria, la Entidad no retribuye ni ha concedido créditos o anticipos a los miembros de Órganos Federativos por ningún concepto.

Se aprueban los honorarios del presidente en la asamblea celebrada el 19 de Abril de 2015

Por asistencia a Asambleas, Reuniones y Campeonatos los miembros de los Órganos Federativos perciben las dietas y gastos de viajes autorizados.

# Detalle de la retribución al Presidente y Junta Directiva

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Presidente	87.117,17	87.117,19
Junta		
Directiva		-

# Nota 21) OTRA INFORMACIÓN.

# Estructura del personal:

El número medio de las personas empleadas en el curso de los ejercicios 2017 Y 2016 expresado por categorías es el siguiente:

	Nº de			Nº de	Nº de	
	Hombres	Nº de Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1		1	1		1
Secretario General	1		1	1		1
Responsable Financiero		1	1			
Administrativas		4	4			
Administrativos Area Técnica		2,68	2,68		3,92	3,92
Responsables de Contabilidad	0,33	0,5	0,83	1	1	2
Medicos y Fisioterapeutas	2,03	1,38	3,41		1,54	1,54
Secretarios técnicos			0	1,02	2	3,02
Entrenadores, coreografos, prepa.física	4,99	11,99	16,98	2	9,85	11,85
Tutores y limpiadores		1,02	1,02		1	1
Marketing y comunicaciones		3	3	0,42		0,42
Servicios exteriores	0,15	0,02	0,17			
Coordinador	0,49		0,49			
	9,99	25,59	35,58	6,44	19,31	25,75

El detalle del personal asalariado por tipo de contrato y por sexo al cierre del ejercicio 2017 es el siguiente:

	2017	
	Nº de	
	Hombres	Nº de Mujeres
Fijo	7,33	21,58
Temporal	2,66	4,01
Totales	9,99	25,59

Auditoria y otros servicios prestados por auditores de cuentas

Esta Federación pasa una auditoría al año concertada por el Consejo Superior de Deportes, a la que se le facilita toda información y datos que solicitan y que es abonada directamente por este Organismo. No realizamos ninguna auditoria más.

# Nota 22) BASES DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO.

#### Cumplimiento de legalidad:

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

# Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

#### Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario:

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

# Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida:

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Estas son las cuentas que se presentarán a la Asamblea General y se espera se aprueben sin modificación alguna.

Madrid a 15 de Abril de 2018

D. Jesús Carballo Martínez

Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia

Informe de Recomendaciones relativo a la auditoría del ejercicio 2017

Madrid, 26 de junio de 2018

# INFORME DE RECOMENDACIONES RELATIVO A LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2017

# **INDICE**

# 1. RECOMENDACIONES DE GESTIÓN Y DE CONTROL INTERNO

- 1.1 Errores aritméticos en las Cuentas Anuales
- 1.2 Retención aplicada a un trabajador
- 1.3 Exceso de gasto registrado en 2017
- 1.4 Variación de existencias
- 1.5 Periodificación de ingresos publicitarios

# 2. RECOMENDACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES NO SUBSANADAS

- 2.1 Reexpresión columna 2016 cuenta anuales 2017
- 2.2 Patrimonio Neto Negativo y Fondo de Maniobra Negativo

# 3 CODIGO DE BUEN GOBIERNO

# A la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Gimnasia:

# Por encargo del Consejo Superior de Deportes

Hemos llevado a cabo el trabajo de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 de la Real Federación Española de Gimnasia sobre las cuales hemos emitido un informe con salvedades el 26 de junio de 2018.

Como parte de nuestro trabajo, tal y como exigen las normas técnicas y el Pliego de Prescripciones Técnicas emitido por el Consejo Superior de Deportes, hemos llevado a cabo un examen sobre la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, de los sistemas de control interno contable y operativos de la Federación y un análisis de que la naturaleza del gasto es adecuada con la finalidad de las subvenciones concedidas por el CSD, cuya responsabilidad corresponde a la Comisión Delegada y al Presidente de la Federación, con el fin de identificar áreas donde pudieran existir deficiencias de control interno o donde los controles existentes fueran susceptible de mejora y, en general, obtener un conocimiento más profundo de la Federación y sus actividades.

Sin embargo, con el fin de aportar valor añadido al resultado de nuestra intervención profesional en la Federación, hemos tratado de profundizar en determinados aspectos de su gestión que, a nuestro juicio, deberían ser analizados con mayor detalle, para contribuir a mejorar la gestión futura de la Federación.

El contenido del Informe de Recomendaciones que adjuntamos tiende a ser, por su propia naturaleza, crítico y, en consecuencia, no contempla todos aquellos aspectos positivos que hemos podido apreciar en la gestión y administración de la Federación.

Asimismo, toda vez que el objetivo principal de nuestra intervención es la emisión de un informe de auditoría acerca de las cuentas anuales de la Federación, es obvio que este documento no recogerá de forma exhaustiva todos aquellos aspectos susceptibles de mejora en los controles internos y en la gestión de la Federación.

El Informe de Recomendaciones adjunto, se estructura en tres apartados:

- Recomendaciones de gestión y de control interno
- 2. Recomendaciones del ejercicio anterior no subsanadas
- 3. Código de Buen Gobierno

Esperando que el contenido de este informe les resulte de utilidad, quedamos, no obstante, a su disposición para cualquier aclaración que precisen en relación con el mismo o para colaborar en el desarrollo o implantación de alguna de las recomendaciones sugeridas.

Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer la plena colaboración recibida durante el desarrollo de nuestro trabajo, del Presidente y todo el personal de la Federación.

Atentamente,

BDO Auditores, S.L.P.

Carlos García de la Calle Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 26 de junio de 2018

#### 1. DEBILIDADES DETECTADAS EN EL EJERCICIO

# 1.1 Errores aritméticos en las Cuentas Anuales

#### Debilidad detectada:

En nuestra revisión de las CCAA hemos detectado los siguientes errores:

- En el párrafo sobre el marco normativo de la nota 2 de la memoria no incluye el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- Se indica en la Nota 5 de Inmovilizado intangible que "No se producen altas durante el ejercicio". Sin embargo, ha habido altas por importe de 3.381,11 euros.
- En el cuadro de evolución del inmovilizado material (Nota 6) no es correcta la suma de la dotación de amortización de 45.508,45 euros. El importe correcto son 49.548,51 euros. Asimismo, en el cuadro de elementos totalmente amortizados de inmovilizado material se omite el importe de las "Instalaciones y equipamientos deportivos", que tanto en 2016 como en 2017 asciende a 11.741,48 euros.
- El importe de 3.980,66 euros que figura en la partida de "Otros ingresos" en el cuadro de ingresos federativos (Nota 15) es incorrecto. El saldo real de esta cuenta es de 3.780,66. Por tanto, los ingresos totales son de 2.742.546,85 en lugar de 2.742.746,85 euros.

# Efecto:

Algunas notas de la memoria no coinciden con los Estados Financieros, lo cual hace que la información proporcionada sea, en algunas ocasiones, inexacta.

#### Recomendación:

Verificar que todos los datos de las notas de la memoria trazan con los Estados Financieros; así como con los registros contables y extracontables de la Federación antes de la formulación.

# Comentario de la Federación:

- -En este año el sistema de trabajo ha variado teniendo que realizar la memoria sin la verificación de los auditores antes de enviarla, eran los propios auditores los que indicaban si había que cambiar o incluir determinados datos de texto, en este caso se deja el mismo dato que aparece reflejado todos los años.
- -Revisado con los auditores se observa un sumatorio que no ha incluido dos celdas, no obstante, como se puede ver es un sumatorio parcial que no afecta al resultado final que es correcto y lo que reflejan los balances.
- El dato que indican correspondiente a "Instalaciones y equipamientos deportivos", no se ha incluido pues en años anteriores nunca se ha detallado en la memoria, consideramos que debe

aparecer al igual que los demás datos de inmovilizado, pero se ha omitido pues auditadas las cuentas en años anteriores nunca se ha reflejado y se ha seguido el mismo criterio.

# 1.2 Retención aplicada a un trabajador

#### Debilidad detectada:

La Federación retiene a un trabajador en concepto de IRPF, una cantidad inferior a lo debido, según nuestro cálculo obtenido en la web de la Agencia Tributa. Esta diferencia es de 2.569 euros.

#### Efecto:

Puede existir una contingencia fiscal en las retenciones.

#### Recomendación:

Actualizar todos los años las retenciones de los trabajadores en función de las remuneraciones totales que hayan percibido.

#### Comentario de la Federación:

Se informa a la gestoría encargada de la elaboración de este impuesto y efectivamente no han retenido correctamente al trabajador el importe indicado según tablas del irpf en vigor. Se procede inmediatamente a la realización y pago del impuesto y se aporta a los auditores los documentos de presentación para dejarlo solventado.

#### 1.3 Exceso de gasto registrado en 2017

### Debilidad detectada:

Con fecha 1 de enero de 2018, se han contabilizado una serie de abonos del proveedor "El Corte Inglés" sobre facturas de 2017. Asimismo, se ha registrado en 2018 una factura de este mismo proveedor con devengo en 2017, ya que la ha recibido en el mes de abril de 2018.

# Efecto:

El gasto del ejercicio 2017 está excedido por importe de 2.670 euros.

### Recomendación:

Revisar periódicamente los gastos e ingresos imputados para detectar posibles incorrecciones en el devengo de los mismos. Hacer especial hincapié en el corte de operaciones.

Además, llevar un detalle actualizado de todas las operaciones que se realizan con "El Corte Inglés" e incluir a cierre de cada ejercicio una provisión con la mejor estimación posible de las facturas pendientes de recibir de este proveedor, si no se conoce la cuantía exacta de las mismas.

#### Comentario de la Federación:

El proveedor de viajes El Corte Inglés ha enviado en 2018 una serie de facturas de bonificación, así como un cargo correspondiente al año 2017 de los que no teníamos constancia, se le aporta a los auditores un certificado firmado y sellado por el proveedor, con fecha Abril de 2018 donde reconocen este error y que ha sido imputado en 2018 por estar cerrada la contabilidad y enviada la memoria.

#### 1.4 Variación de existencias

#### Debilidad detectada:

A cierre del ejercicio, la Federación realiza el asiento de regularización de las existencias para ajustarlas al stock real contra compras de mercaderías, en lugar de contra variación de existencias.

## Efecto:

No tiene efecto en el resultado de la Federación ni en la presentación de la cuenta de resultados.

### Recomendación:

Registrar la variación de existencias al cierre de cada ejercicio en la cuenta correspondiente.

#### Comentario de la Federación:

Es un traspaso entre cuentas de gasto que no afecta a resultado ni a la presentación, no obstante, en 2018 se hará pasar por esta cuenta de variación las existencias.

#### 1.5 Periodificación de ingresos publicitarios

# Debilidad detectada:

En abril de 2017, la Federación firma un contrato de patrocinio con OYSHO por importe de 45 miles de euros. Contablemente, se ha periodificado el ingreso entendiendo que la vigencia del contrato es de abril a abril.

Sin embargo, las actividades de patrocinio se desarrollaron integramente en el ejercicio 2017, por lo que todo el ingreso es del periodo.

#### Efecto:

Los ingresos están infravalorados en 15.000 euros, y la partida de ingresos anticipados, sobrevalorada por el mismo importe.

#### Recomendación:

Tomar en consideración las fechas en que se desarrollarán las actividades de patrocinio a la hora de imputar a resultado un contrato firmado con cualquier patrocinador.

#### Comentario de la Federación:

Efectivamente se ha periodificado teniendo en cuenta la fecha pues este tipo de contratos puede variar su contabilización en función de la fecha o las actividades que se cubren con dichos importes, al ir de Abril 2017 a Abril 2018 se periodifica la parte proporcional. Se tiene en cuenta para próximos ejercicios

#### 2. RECOMENDACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES NO SUBSANADAS

#### 2.1 Reexpresión columna 2016 cuenta anuales 2017

# Debilidad detectada:

La Federación ha contabilizado contra patrimonio diversos errores detectados de ejercicios anteriores, tal como marca la norma de valoración, pero no se ha reexpresado la columna comparativa del ejercicio 2017.

#### Efecto:

Existe un error en la columna comparativa del ejercicio 2017, en los importes registrados contra el patrimonio en el ejercicio 2017.

# Recomendación:

Reexpresar la columna comparativa del ejercicio 2016 en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

#### Comentarios de la Federación:

Cada año se realizan ajustes debido a saldos antiguos que tiene la RFEG y de los que poco a poco se van teniendo datos y regularizando. Ajustar la columna del año anterior implica cambiar a nivel de cuadros mucha información que no afecta a PYG y que en el año auditado reflejan exactamente las partidas con los importes correctos.

# 2.2 Patrimonio Neto Negativo

#### Debilidad detectada:

A 31 de diciembre de 2016, la Federación presentaba tanto un patrimonio neto como un fondo de maniobra negativos. En 2017, el PN ha pasado a ser positivo, sin embargo, el fondo de maniobra continúa siendo negativo (8.380,55 de euros).

#### Efecto:

La Sociedad ya no se encuentra en desequilibrio patrimonial, y a pesar de que el fondo de maniobra es negativo, éste ha mejorado de manera muy significativa. En consecuencia, la continuidad de las actividades de la Federación ya no está puesta en cuestión.

#### Recomendación:

Continuar ajustándose al plan de viabilidad elaborado por la Federación, que ha sido respaldado por el CSD para mejorar la situación financiera en los próximos ejercicios.

#### Comentarios de la entidad:

La RFEG cumple anualmente con el plan de viabilidad firmado con el Consejo Superior de Deportes, cada año va aumentando su patrimonio gracias a los buenos resultados obtenidos. Tal como se auguraba en 2016, el Patrimonio Neto ha quedado en positivo al cierre de 2017, dejando clara la viabilidad de esta Federación. Entendemos que el fondo de maniobra negativo de 8 miles de euros no supone un problema de continuidad.

#### 3. CODIGO DE BUEN GOBIERNO

Complementariamente al trabajo de auditoría de las cuentas anuales de 2017 se ha verificado si la Federación tiene aprobado un Código de Buen Gobierno y ha cumplido los apartados incluidos en el mismo. Analizándose específicamente su cumplimiento en relación con la existencia o no de comité de auditoría y su funcionamiento, redacción y aplicación de un manual de procedimientos y cumplimiento del apartado de relaciones con terceros.

Una vez realizados los procedimientos adecuados para la comprobación de los puntos anteriores no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias dignos de mención excepto el hecho de que no se informa por escrito por parte de los directivos y altos cargos de la no existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con proveedores o entidades que tengan vínculos comerciales o profesionales con la Federación.